

- Inicio
- Perspectiva de Género en la Gestión de Crisis -Asesoría de Género en Operaciones

Perspectiva de Género en la Gestión de Crisis -Asesoría de Género en Operaciones

Oficina Web UGR



La preocupación por las cuestiones de género ha estado presente desde hace años en la esfera nacional e internacional tanto en el ámbito civil como en el militar. Sin embargo, en los últimos tiempos ha ido ganado peso hasta convertirse en una constante en las distintas agendas.

Los participantes en operaciones en el exterior, tanto militares como civiles, tienen que enfrentarse cada vez más frecuentemente a ataques específicamente dirigidos a mujeres y niños que, además, sufren de manera particular los efectos de los conflictos. Para abordar eficazmente este aspecto es importante comprender cómo se perciben las diferencias de género a nivel local, qué tipo de implicaciones pueden tener en un conflicto y cómo se puede crear una situación segura para todas las personas, independientemente de su sexo.

La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y las que se derivaron de ella posteriormente enmarcan la denominada «Agenda Mujeres, Paz y Seguridad», la cual pretende dejar constancia del impacto desproporcionado y único que los conflictos armados tienen sobre mujeres y niñas. El objetivo es reivindicar una protección más eficaz de estos grupos e incrementar la participación femenina en el proceso de toma de decisiones para la prevención de conflictos y reconstrucción de la paz.

En España, la Directiva de Defensa Nacional publicada en el mes de junio de 2020 recoge la importancia de contar con la aportación de las mujeres, por constituir un factor facilitador que puede dinamizar la resolución de un conflicto. Esta directiva insta a las Fuerzas Armadas (FAS) a prestar especial atención a la protección de los grupos vulnerables en sus operaciones en el exterior y a potenciar la promoción de la mujer como agente eficaz en la mediación y resolución de conflictos

El Ministerio de Defensa ha asumido un papel protagonista en la formación en este ámbito, tanto en el marco de la OTAN como en el de la Política de Defensa y Seguridad Común Europea, participando en diversas actividades formativas relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género a sus procedimientos de actuación.

CURSO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DE CRISIS - JORNADAS DE ASESORÍA DE GÉNERO EN OPERACIONES

Desde 2010, el Ministerio de Defensa, a través de la División de Igualdad de la Dirección General de Personal, coordina unas **Jornadas de Asesoría de Género en Operaciones (AGO)**, designando para su organización al Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra (MADOC).

Las primeras ocho ediciones de las Jornadas AGO fueron organizadas exclusivamente por el MADOC y contaron únicamente con alumnado propuesto y designado por el Ministerio de Defensa.

A partir de la IX edición, celebrada en marzo de 2021, el MADOC comenzó a contar con la colaboración de la Universidad de Granada (UGR) para su organización a través del Centro Mixto UGR-MADOC (CEMIX), integrando las **Jornadas AGO** en el marco de un curso universitario más amplio en cuanto a contenido, contando desde dicha edición con estudiantes de la UGR entre su alumnado.

A partir de la XI edición, la formación en perspectiva de género en la gestión de crisis se imparte en un único **Curso de Perspectiva de Género en la Gestión de Crisis**, que dentro del ámbito militar se corresponde con las **Jornadas AGO**.

Objetivo general

Esta actividad formativa pretende formar a sus alumnos en la integración de la perspectiva de género en la gestión de los conflictos armados, no solo como un imperativo legal y moral, sino como una herramienta más para alcanzar el éxito en las operaciones, basándose en un enfoque integral de las misiones y la gestión de crisis, así como en las sinergias entre defensa, diplomacia y desarrollo en relación con aspectos de género y derechos humanos.

Así mismo, pretende dotar a los alumnos de los conocimientos necesarios para entender la problemática específica de mujeres y menores en escenarios de conflicto e incorporar estas consideraciones a los procesos de toma de decisiones de organizaciones implicadas en la gestión de crisis: organizaciones internacionales (ONU, UE, ACNUR, ...), militares (OTAN, UE, ...), de ayuda oficial al desarrollo (AECID) y no gubernamentales.

Objetivos específicos

Los objetivos de esta actividad formativa son los siguientes:

- Que los alumnos reconozcan el diferente grado de impacto de los conflictos en hombres y mujeres
- Que los alumnos reconozcan las oportunidades y desafíos que se presenten para favorecer la participación de las mujeres en la resolución de conflictos, en la gestión de crisis y en la reconstrucción posterior
- Que los alumnos sean capaces de concienciar a la organización sobre las distintas y diversas necesidades y perspectivas de seguridad de la población en función de su género como un elemento esencial para aumentar la efectividad operativa y mejorar la situación general de seguridad
- Que los alumnos pertenecientes al Ministerio de Defensa sepan plasmar los aspectos de género en la planificación operativa y en su posterior implementación

Audiencia

- Personal propuesto por el Ministerio de Defensa, con preferencia el que esté destinado en algún área relacionada con la gestión o formación de asesor de género en operaciones o personal que vaya a desplegar próximamente realizando labores de género
- Estudiantes de la UGR que deseen ampliar su formación en este campo

IV CURSO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DE CRISIS -XIII JORNADAS AGO (2025)

IV Curso de Perspectiva de Género en Operaciones /XIII Jornadas AGO.

[|| Accesibilidad](#) | [Política de privacidad](#)

CEI BIOTIC | © 2025 | Universidad de Granada

Oficina Web UGR